

Lunes, 5 de junio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo

##### EDICTO. Cuenta General 2016.

Rendida la cuenta general de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2016, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante el cual y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Robledillo de Trujillo, 31 de mayo de 2017

Alfonso Garrido Mateos

ALCALDE

